

SECCION PRIMERA

Extracto de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno en el año 1964

24 de Enero.—Bajo la Presidencia de D. Máximo Gómez Rico, se celebró la primera sesión del año a la que asistieron D. Rafael Ayala Cueva, D. Cecilio López Pastor, D. Luis B. Fernández Malagón, D. Artemio Alcañiz García y D. Ricardo Rivera Muela, con el Secretario de la Corporación, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Felipe Fernández Fernández, ex-presidente de la Corporación y de D.^a Enriqueta Rodríguez Caro, madre del Sr. Secretario.

Fueron conocidas las comunicaciones del Ilustrísimo Sr. Director de la Vivienda aprobando los presupuestos Generales Ordinarios y de los Servicios Especiales e interesando la remisión de copia certificada del Inventario de bienes de la Corporación.

Fueron aprobadas diversas sugerencias en relación al proyecto de reforma del Sistema Tributario facilitado por el Consejo Superior, acordándose su elevación al mismo.

Quedó enterada la Junta de la comunicación del Consejo Superior agradeciendo las gestiones realizadas cerca de los señores Procuradores en relación a la Ley de Arrendamientos Urbanos, así como de los diversos saludas de los Presidentes últimamente designados por las distintas Cámaras.

Se aprobaron las liquidaciones presentadas por los Recaudadores de cuotas obligatorias y de los Servicios Especiales, acordándose, igualmente continuar las gestiones para conocer el estado del sumario instruido al de la Zona de Manzanares a fin de adoptar la actuación de la Cámara a la mejor defensa de sus intereses, y continuar las gestiones para conseguir se efectúe el ingreso pendiente del de la Zona de Valdepeñas; que se efectúe, por las secciones de Censo y Contabilidad un estudio del papel devuelto y pendiente; y que se remitan al Consejo Superior y a la Mutualidad Nacional las certificaciones reglamentarias de los ingresos obtenidos durante el ejercicio.

Fueron designados los miembros del Tribunal calificador del Concurso Oposición para la provisión de las plazas vacantes de auxiliares administrativos.

De conformidad con la autorización del Ministerio se acordó la contratación de los servicios de Letrado de la Sección Jurídica, aprobándose las bases para su fijación.

Quedó informada la Junta de las comunicaciones del Tribunal económico-administrativo accediendo a la suspensión del acto administrativo y concediendo el plazo reglamentario para alegaciones en las interpuestas reclamaciones contra la aplicación del Arbitrio de Plus Valía en los solares pro-